



Raphael Bergoeing estará por los próximos tres años al mando de la CNEP.

Junto a integrantes del consejo Ejecutivo ratifica a Raphael Bergoeing en presidencia de Comisión de Productividad

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

El Presidente Gabriel Boric, mediante el Decreto N° 1.094 del Ministerio de Hacienda, también suscrito por los ministros (as) de Hacienda, Economía y Desarrollo Social, designó a los cinco nuevos consejeros de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad.

Los miembros de la CNEP cumplirán sus funciones *ad honorem* y por períodos escalonados, de modo que las futuras renovaciones del consejo se realizarán de manera gradual.

El decreto, actualmente en trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, señala que el periodo de duración de las funciones del consejo de la CNEP, será el siguiente: En la presidencia se mantendrá el economista Raphael Bergoeing por un periodo de tres años; Pamela Jervis, 1 año; Susana Mondschein, 4 años; Dusan Paredes, 2 años; Andrés Zahler, 5 años.

“Se trata de un grupo de profesionales con doctorados en diferentes temáticas, que cuenta con una amplia trayectoria y experiencia en el ámbito de la investigación y academia, destacando en áreas de la ciencia, economía, salud, innovación, entre otras”, señalan desde la institución.

Según recuerdan desde la CNEP, a partir de agosto de 2021, se modificó la normativa que regía el funcionamiento de la Comisión, ampliándose las funciones que cumplía. Dicho reglamento, estableció que además de generar recomendaciones para mejorar la productividad y bienestar de las personas, debería asesorar al Presidente de la República en materias relacionadas con mejoras en la calidad regulatoria, y en la evaluación de políticas y programas públicos, incluyendo las metodologías utilizadas. Así, la CNEP debe desarrollar acciones destinadas a mejorar la calidad de las regulaciones vigentes y también aquellas en estudio.